

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-GNGTNA-SACI-025-2024

PARA: OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS (AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. ALEX CRUZ
GERENTE NACIONAL GESTIÓN TÉCNICA
ADUANERA



ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS
ACREDITADOS A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN BAJO
TRATAMIENTO PREFERENCIAL EN EL MARCO DEL TLC ENTRE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

FECHA: 13 DE MAYO DEL 2024

Para su conocimiento, aplicación y control, se les remite **Oficio 090-DGANT-SDE-2023**, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú-MINCETUR, remitió mediante **OFICIO No. 241-2024-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO**, de fecha 06 de mayo de 2024, la habilitación de firma del señorita **ALEXANDRA MORA SANTIAGO**, para emitir Certificados de Origen por el Perú en el marco del Tratado de Libre comercio entre la República del Perú y la República de Honduras. Por lo antes descrito se actualiza el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, de conformidad a los dispuestos en el Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

No.	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR
5	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE
6	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS
7	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA
8	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE
9	CHAVESTA LLONTOP ESMERALDA
10	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD
11	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA
12	PEREZ OYOLA, VERONICA CELENE
13	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO
14	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ
15	GARCIA FERIA, JORGE LUIS
16	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA

17	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA
18	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA
19	PEREDA OCAÑA, ELSA KATHERIN
20	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
21	VALER CABEZAS, BLANCA
22	MATHEUS ALBITES, FANNY CLAUDIA
23	CESAR GUERRA LOZAN
24	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI
25	REYES VILLAREAL, JHAN PIER
26	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY
27	MOGOLLON CORNEJO, PETER
28	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA
29	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
30	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO
31	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
32	YENINSON AREVALO FRIAS
33	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON
34	IRACEMA TTITO SALAS
35	FERNANDO SOBERON PAREDES
36	GERARDO QUISPE FLORES
37	SOLANGE STEPHANIE TORRES HUERTAS
38	XIOMARA DAYANNY SÁNCHEZ BARTUREN
39	JAMINTON LOPEZ BENITES
40	ROMINA LISSET AGUILERA RODRIGUEZ
41	ALVARO MOISES MOREYRA ZUNIGA
42	FRANZ ROGERS ALBERTO CHACON GIL
43	NATALY LUCERO PERICHE CORONADO
44	MARIA JOSEFINA CUCHO GARCIA
45	ABEL JHUNIOR CACERES CCOTO
46	DAYSI JAZMIN NARVAJA CASTAÑEDA
47	ALEXANDRA MORA SANTIAGO

Dejar sin valor y efecto a partir de la fecha lo contenido en la Disposición ADMINISTRATIVA No. **ADUANAS-GNGTNA-SACI-021-2024**, de fecha 08 de abril del 2024.

Se adjunta copia de:

- *oficio 090-DGANT-SDE-2023.*

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley corresponda.

Atentamente.

Oficio 090-DGANT-SDE-2023

Tegucigalpa MDC., 07 de mayo de 2024

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho


Señor Director Ejecutivo:

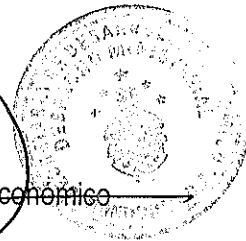
Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado recibió el **OFICIO N° 241 - 2024 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO** del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante el cual comunica que se ha habilitado la firma a la **Srta. ALEXANDRA MORA SANTIAGO**, para emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, conforme a lo dispuesto en el Artículo 3.19 del Tratado antes mencionado, (referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen).

En atención a lo anterior, de la manera más atenta agradeceré realizar las acciones pertinentes para habilitar la firma a la **Srta. ALEXANDRA MORA SANTIAGO**, para la emisión de certificados de origen en el marco del citado acuerdo comercial ante las autoridades aduaneras.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi distinguida consideración,


Abog. FREDIS ALONSO CERRATO V.
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico



CC:

Lic. MELVIN E REDONDO – Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior
Lic. CÉSAR ANTONIO DÍAZ - Director General de Administración y Negociación de Tratados
Ing. ROSA MARIANA RÍOS – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic LINDA ALMENDARES – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras
Lic. ALEX CRUZ – Gerente General de Gestión Técnica y Normativa Aduanera

AF/CD

Administración Aduanera de Honduras Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras
FECHA: 09-05-24
HORA: 11:26 am
RECIBIDO POR: César Turcios



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección de la Unidad
de Origen

Min
cetur

Firmado digitalmente por
OLORTEGUI MARKY Daisy Jennifer FAU
20504774285 hard
Cargo: Directora (E) de la Dirección de la
Unidad de Origen
Módulo: Documento Electrónico
Fecha: 2024/05/06 16:09:13-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 6 de mayo de 2024

OFICIO N° 241 - 2024 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de
Certificados de Origen

Me dirijo a usted en relación con la actualización del registro de funcionarios acreditados
para emitir Certificados de Origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado
de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, le comunico que este Ministerio habilitó a la Srta. Alexandra Mora Santiago,
para emitir Certificados de Origen por el Perú en el marco del referido Tratado.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma de la Srta. Mora, así como la impresión
del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY

Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. FORMATO CASTELLANO - ALEXANDRA MORA SANTIAGO

Expediente N° 1656528

log





PERÚ

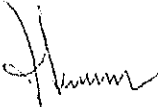
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección de la Unidad
de Origen

REPÚBLICA DEL PERÚ

RELACIÓN DE FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Alexandra MORA SANTIAGO	 <hr/> ALEXANDRA MORA SANTIAGO

SELLO OFICIAL

